



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO 778 - VISTO: La nota presentada por el Presidente de la Sociedad de Cardiología de Córdoba, - Dr. Roberto Sarjanovich, solicitando se autorice el dictado del “CURSO DE ACTUALIZACION CARDIOLOGICA PARA GRADUADOS

VISTO:

La nota presentada por el Presidente de la Sociedad de Cardiología de Córdoba, - Dr. Roberto Sarjanovich, solicitando se autorice el dictado del “**CURSO DE ACTUALIZACION CARDIOLOGICA PARA GRADUADOS**”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “**CURSO DE ACTUALIZACION CARDIOLOGICA PARA GRADUADOS – COD. 778**”, organizado por la Sociedad de Cardiología de Córdoba, que se realizará bajo la Dirección de la Prof. Dra. Daniela GARCIA BRASCA, del 26 de marzo al 26 de noviembre de 2021.

Art. 2º: Establecer que la actividad mencionada en el art. 1 tendrá un costo de inscripción de pesos mil doscientos (\$ 1.200) y nueve cuotas de pesos mil doscientos (\$ 1.200) cada una,

siendo el monto total del curso de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800).

Art. 3º: Dejar establecido que al término del curso se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

caa